



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 25 de julio de 2013.

VISTO: que la Dirección General de Cultura y la Comisión Honoraria del Patrimonio Departamental de Canelones invitan a participar proponiendo proyectos para celebrar el "Día del Patrimonio" que se realizará los días 5 y 6 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno proponer que se realice un "Gran Patio de Tango" en la Plaza 18 de Julio de esta ciudad, si llueve en el Complejo Municipal, donde se invite a participar a todos los vecinos canarios, asimismo que se ejecute música en vivo y mientras se baila el tema "La Comparsita" se realice su reseña histórica al conmemorar los 100 años de su creación.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.-Propónese a la Dirección General de Cultura y la Comisión Honoraria del Patrimonio Departamental de Canelones la realización de un "Gran Patio de Tango" en la plaza 18 de Julio de esta ciudad en conmemoración del "Día del Patrimonio" a realizarse los días 5 y 6 de octubre del corriente.

2.- Regístrese, aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno, en la excepción prevista en el inciso 3°.

Carp: 1193/11 Ent: 6988/13.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente